



Valladolid, a 15 de febrero de 2017

A efectos de cumplimiento de lo especificado en el artículo 615 del Código Civil que regula los procedimientos a seguir en caso de objetos hallados que establece : “

“El que encontrare una cosa mueble que no sea tesoro, debe restituirla a su anterior poseedor. Si éste no fuere conocido, deberá consignarla inmediatamente en poder del Alcalde del pueblo donde se hubiese verificado el hallazgo.

El Alcalde hará publicar éste , en la forma acostumbrada, dos domingos consecutivos.

Si la cosa mueble no pudiere conservarse sin deterioro o sin hacer gastos que disminuyan notablemente su valor, se venderá en pública subasta luego se hubiesen pasado ocho días desde el segundo anuncio sin haberse presentado el dueño, y se depositará su precio.

Pasados dos años, a contar desde el día de la segunda publicación, sin haberse presentado el dueño, se adjudicará la cosa encontrada o su valor al que la hubiese hallado.

Tanto este como el propietario estarán obligados, cada cual en su caso a satisfacer los gastos.”

Se comunica, en consecuencia, que en esta Oficina de Objetos Hallados del Ayuntamiento de Valladolid, sita en el edificio de Jefatura de la Policía Municipal (Avda. de Burgos, 11) se encuentra depositado a disposición de quien acredite ser su legítimo propietario, lo siguiente:

Relación de Objetos que conforman el Expediente 01PMOH/2007

Se expresan en Página 2

Lo que se hace público para general conocimiento a través de la Página Web Municipal, entre el 16 y el 27 de febrero de 2017 ambos incluidos, iniciándose el 28 de febrero de 2017 el periodo preceptivo de dos años para la reclamación del bien por el dueño del mismo.

Se informa que la Oficina de Objetos Hallados de la Policía Municipal permanece abierta de lunes a viernes, de 8.30 a 14.30 horas. También puede establecerse contacto a través del teléfono 983- 426088.

El Jefe de la Sección de Servicios Generales. Policía Municipal.

objetos incluidos en el expediente 01PMOH/2007

REF	OBJETO	REF.	OBJETO	REF.	OBJETO	REF.	OBJETO	REF.	OBJETO
001/07	MEDALLA	100/07	PENDIENTE	300/07	PULSERA	400/07	PULSERA	600/07	ANILLO
002/07	MEDALLA	101/07	13 PENDIENTES	301/07	PULSERA	401/07	PULSERA	601/07	ANILLO
003/07	MEDALLA	102/07	4 COLGANTES	302/07	PULSERA	402/07	PULSERA	602/07	ANILLO
004/07	MEDALLA	103/07	PENDIENTE	303/07	PULSERA	403/07	PULSERA	603/07	ANILLO
005/07	MEDALLA	104/07	PENDIENTE	304/07	PULSERA	404/07	PULSERA	604/07	ANILLO
006/07	MEDALLA	105/07	PENDIENTE	305/07	PULSERA ID.	405/07	PULSERA	605/07	ANILLO
007/07	MEDALLA	106/07	PENDIENTE	306/07	PULSERA ID.	406/07	PULSERA	606/07	ANILLO
008/07	MEDALLA	107/07	PENDIENTE	307/07	PULSERA ID.	407/07	PULSERA	607/07	ANILLO
009/07	MEDALLA	108/07	PENDIENTE	308/07	PULSERA ID.	408/07	PULSERA	608/07	ANILLO
010/07	MEDALLA	109/07	PENDIENTE	309/07	PULSERA ID.	409/07	PULSERA	609/07	ANILLO
011/07	MEDALLA	110/07	PENDIENTE	310/07	PULSERA ID.	410/07	PULSERA	610/07	ANILLO
012/07	MEDALLA	111/07	PENDIENTE	311/07	PULSERA ID.	411/07	PULSERA	611/07	ANILLO
013/07	MEDALLA	112/07	PENDIENTE	312/07	PULSERA ID.	412/07	PULSERA	612/07	ANILLO
014/07	MEDALLA	113/07	PENDIENTE	313/07	PULSERA ID.	413/07	PULSERA	613/07	ANILLO
015/07	MEDALLA	114/07	PENDIENTE	314/07	PULSERA ID.	414/07	PULSERA	614/07	SELLO
016/07	MEDALLA	115/07	PENDIENTE	315/07	PULSERA ID.	415/07	PULSERA	615/07	SELLO
017/07	MEDALLA	116/07	PENDIENTE	316/07	PULSERA ID.	416/07	PULSERA	616/07	SELLO
018/07	MEDALLA	117/07	PENDIENTE	317/07	PULSERA ID.	417/07	PULSERA	617/07	SELLO
019/07	MEDALLA	118/07	PENDIENTE	318/07	PULSERA ID.	418/07	PULSERA	618/07	SELLO
020/07	MEDALLA	119/07	PENDIENTE	319/07	PULSERA ID.	419/07	PULSERA	619/07	SELLO
021/07	MEDALLA	120/07	PENDIENTE	320/07	PULSERA ID.	420/07	PULSERA	620/07	SELLO
022/07	MEDALLA	121/07	PENDIENTE	321/07	PULSERA ID.	421/07	PULSERA	621/07	SELLO
023/07	MEDALLA	122/07	PENDIENTE	322/07	PULSERA ID.	422/07	PULSERA	622/07	SELLO
024/07	MEDALLA	123/07	PENDIENTE	323/07	PULSERA ID.	423/07	PULSERA	923/07	SELLO
025/07	MEDALLA	124/07	PENDIENTE	324/07	PULSERA ID.	424/07	PULSERA	624/07	SELLO
026/07	CADENA					425/07	PULSERA	625/07	SELLO
027/07	CAMAFEO					426/07	PULSERA	626/07	SELLO
028/07	CRUCIFIJO					427/07	PULSERA	627/07	ALIANZA
029/07	MEDALLA					428/07	PULSERA	628/07	ALIANZA
030/07	MEDALLA					429/07	PULSERA	629/07	ALIANZA
031/07	MEDALLA					430/07	PULSERA	630/07	ALIANZA
032/07	MEDALLA					431/07	PULSERA	631/07	ALIANZA
033/07	MEDALLA							632/07	ALIANZA
200/07	ALFILER							633/07	ALIANZA
201/07	ALFILER							634/07	ALIANZA
202/07	ALFILER							635/07	ALIANZA
								636/07	ALIANZA
								637/07	ALIANZA
								638/07	ALIANZA
								639/07	ALIANZA

El Jefe de la Sección de Servicios Generales. Policía Municipal